



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 22 DIC 1998

Expte. N° 21.041/98

VISTO estas actuaciones y la resolución N° 098-98-IEM, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", dictada ad-referéndum del Sr. Rector, y

CONSIDERANDO:

QUE por el artículo primero de la citada resolución se designa, en carácter de suplente, al Prof. Roberto Raúl CRUZ, en el cargo de Profesor T.P.3 con 18 U.H. de la asignatura "Idioma Nacional y Literatura", de 2do. año, turno mañana del citado INSTITUTO, a partir del 9 de noviembre de 1998 y hasta el reintegro de la Prof. María Teresa POLANCO de AGUERO, en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía.

QUE por el artículo segundo de la resolución mencionada se designa interinamente al Prof. Sergio Gustavo GRABOSKY, en el cargo de Profesor T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura "Idioma Nacional y Literatura", de 6to. año, turno tarde del citado INSTITUTO, a partir del 11 de noviembre de 1998 y por el término de un (1) año.

Por ello y atento a lo informado por el DEPARTAMENTO DE REGISTRO PERSONAL Y LEGAJOS y lo aconsejado por SECRETARIA ACADEMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la resolución N° 098-98-IEM, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", del 9 de noviembre de 1998.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese con copia a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y Académica, Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", Obra Social, Dirección General de Personal, Prof. Cruz y Prof. Grabosky. Cumplido siga al citado INSTITUTO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



Ce. HECTOR ALFREDO FLORES  
Secretario Administrativo UNSa.

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 675 - 98